



ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE OBRAS, GRUPO III, NIVEL 6, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Por medio del presente, el Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante concurso de méritos para la provisión de una plaza de Inspector de Obras, Grupo III, Nivel 6, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, Organismo Autónomo del Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus Organismos Autónomos, hace públicos los siguientes acuerdos:

Primero.- Al no haberse presentado alegaciones o reclamaciones a la baremación provisional se hace pública la puntuación definitiva del concurso de méritos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Servicios prestados desde 01/01/2016 a la fecha del último día de presentación de instancias	Servicios prestados desde 01/01/2006 hasta 31/12/2015	Servicios prestados anteriores a 31/12/2005	TOTAL MÉRITOS
1	MARTÍNEZ VALERA, ÁNGEL MARÍA	***837***	73,80	21,15	0	94,95

Segundo.- El Tribunal Calificador acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con la base 11.9 de la convocatoria, la siguiente propuesta de contratación como personal laboral fijo a:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MARTÍNEZ VALERA, ÁNGEL MARÍA	***837***

Tercero.- La persona aspirante propuesta deberá aportar ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación contenida en la Base 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	HwSjVm4Q98VSieaVWlDWfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Perejon Perez	Firmado	08/03/2024 14:25:57	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	08/03/2024 14:17:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HwSjVm4Q98VSieaVWlDWfg==			